

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2013- 1286

SALTA, 18 SEP 2013

Expediente N° 10.408/13

VISTO

Los trámites contables efectuados en el presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que por ser la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, M.Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich docente de la cátedra Manejo de Pasturas y Bosques, corresponde que la presente Resolución sea emitida por la Sra. Vicedecana de esta Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 10, 17, 18, 19, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 45, 46 y 47 por la suma total de \$ 8.272,00 (Pesos Ocho mil doscientos setenta y dos) por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto a los anticipos recibidos mediante el siguiente detalle:

• Expediente N° 23.042/13.....	\$	3.696,00
• Expediente N° 10.230/12.....	\$	4.576,00
TOTAL:.....	\$	<u>8.272,00</u>

Son Pesos Ocho mil doscientos setenta y dos.-

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad y siga a la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

v.g

Hilda Rosa Mercado
Directora Gra. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales